

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Técnicas de Ayuda Odontológica- Estomatológica

1^{er} curso

CFGM Cuidados Auxiliares de Enfermería

Curso escolar: 2023/2024

Centro: IES Los Albares

Localidad: Cieza

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL _____	3
2. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN _____	4
3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CAPACIDADES TERMINALES _____	6
4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS _____	11
4.1. ORIENTACIONES _____	11
4.2. AGRUPAMIENTOS _____	12
4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN _____	12
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD _____	13
6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS _____	13
7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR _____	14
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS _____	15
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO _____	16
9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA _____	16
9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA _____	18
9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA _____	19
9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO _____	19
10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE _____	20
11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA _____	21

1. REFERENTE LEGAL

Según el artículo 10 del RD 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la **ordenación del Sistema de Formación Profesional**, el currículo básico de los módulos profesionales incluye los siguientes aspectos:

- a) La denominación y el código identificador.
- b) Los resultados de aprendizaje correspondientes a los elementos de competencia de cada estándar de competencia profesional.
- c) Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje.
- d) La duración mínima en la modalidad presencial.
- e) El número de créditos ECTS, en caso de responder a un estándar o estándares de competencia de nivel 3.
- f) Los requisitos del personal docente y formador.

El CFGM de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería se rige por la LOGSE y la base normativa a partir de la cual se irán desarrollando los elementos de la programación son:

- **Normativa Título:** Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y las correspondientes enseñanzas mínimas. (BOE 05-06-1995).
- **Normativa Currículo:** Real Decreto 558/1995, de 7 de abril, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (BOE 06-06-1995).

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto n.º 235/2022, de 7 de diciembre, los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) Organización, distribución y secuenciación de los contenidos básicos, criterios de evaluación y resultados de aprendizaje del módulo.
- b) Decisiones metodológicas y didácticas.
- c) Medidas de atención a la diversidad.
- d) Materiales y recursos didácticos.
- e) Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.
- f) Elementos transversales: prevención de riesgos.
- g) Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.
- h) Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.
- i) Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.

2. CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 546/1995, de 7 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, establece cuáles son los criterios de evaluación vinculados a cada una de las capacidades terminales.

Capacidad terminal 1:

Analizar los procedimientos técnicos necesarios para la preparación y conservación de materiales dentales que permitan la utilización/aplicación directa por parte del facultativo.

Criterios de evaluación:

- A. Describir las características físico-químicas de los materiales dentales de uso común en consultas odontológicas, describiendo sus indicaciones y procedimientos de preparación.
- B. Describir los procedimientos de conservación de los materiales dentales que permiten optimizar los rendimientos.
- C. Explicar las operaciones de preparación de materiales dentales, que deben realizarse con antelación a la solicitud de dispensación por parte del facultativo.
- D. Caso práctico de preparación de materiales dentales, debidamente caracterizado.

Capacidad terminal 2:

Analizar las características de los equipos e instrumental dental, realizando las operaciones necesarias para la preparación y dispensación del instrumental y la prestación de apoyo durante la actuación bucodental.

Criterios de evaluación:

- A. Describir el instrumental dental de mano, sus condiciones de preparación y su aplicación en las distintas técnicas operatorias.
- B. Explicar los soportes de anotación y registro en clínicas dentales, empleando la nomenclatura utilizada en anatomía dental.
- C. Describir las técnicas operatorias a cuatro y seis manos, describiendo las operaciones que debe realizar cada miembro del equipo.
- D. Describir las técnicas de aislamiento absoluto y relativo del campo operatorio dental, enumerando los medios necesarios para cada operatoria dental.
- E. Describir las características, utilidades, mantenimiento preventivo y manejo del equipo dental y del instrumental rotatorio.
- F. Explicar los procedimientos de limpieza y desinfección específicos del medio bucodental, describiendo el adecuado en función de las características del material y del uso al que se destina.
- G. Supuesto práctico de asistencia al odontoestomatólogo.

Capacidad terminal 3:

Explicar las características de los diferentes tipos de películas radiográficas utilizados en equipos de diagnóstico bucodental, precisando el adecuado en función del tipo de exploración.

Criterios de evaluación:

- A. Explicar los procedimientos de revelado y archivo de exposiciones y registros radiográficos bucodentales.
- B. Escoger los elementos materiales necesarios para obtener registros radiográficos de la boca, enumerándolos en función del tipo de proyección y la zona anatómica examinada.
- C. Precisar, y en su caso aplicar, las normas generales y personales de radioprotección en consultas bucodentales describiendo los elementos necesarios en función de los distintos tipos de radiografías dentales.
- D. Supuesto práctico de realización de varias proyecciones de radiografía dental.

Capacidad terminal 4:

Analizar las necesidades de cuidados físicos y psicológicos que es necesario tener en cuenta durante el proceso de intervención dental según el tipo de paciente.

Criterios de evaluación:

- A. Describir las características anatomofisiológicas de la inervación del aparato estomatognático.
- B. Explicar las acciones e indicaciones que deben reunir los anestésicos de uso común en cavidad oral.
- C. Enumerar las principales complicaciones que pueden producirse durante la realización de una técnica de anestesia local.
- D. Explicar los requisitos que deben cumplir las maniobras de acondicionamiento de pacientes en el sillón dental.
- E. Explicar los contenidos que se deben suministrar a los pacientes después de una intervención dental para favorecer el proceso postoperatorio, en función del tipo de técnica dental empleada.

3. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CAPACIDADES TERMINALES

Primera evaluación

UT 1: COMPONENTES HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES DEL ENTORNO DE TRABAJO

N.º de sesiones: 8

Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	E	c) <u>Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:</u> 1º. Equipos: elementos constituyentes y su indicación, principios de funcionamiento, mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de los equipos dentales.

UT 2: ANATOMÍA Y FUNCIÓN DE LA REGIÓN BUCOFACIAL

N.º de sesiones: 14

Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	A	b) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u> 4º. Bases anatómicas de la cavidad oral, pares craneales: el nervio trigémino.

UT 3: PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO EN LA CLÍNICA DENTAL

N.º de sesiones: 16

Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	C F	c) <u>Equipo e instrumentos de uso en consultas dentales:</u> 2º. Instrumental de mano y rotatorio: principios de utilización limpieza y desinfección del instrumental dental,
4	D	

		<p>técnicas de esterilización del equipo y del material dental.</p> <p>d) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u></p> <p>2º. Acondicionamiento en el sillón: técnica de sentado.</p> <p>3º. Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: colocación del técnico o de los técnicos durante la intervención (4 y 6 manos); maniobras de coordinación.</p>
--	--	---

Segunda evaluación

UT 4: EL DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA (I): LA EXPLORACIÓN CLÍNICA		
N.º de sesiones: 12		
Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	B	<p>d) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u></p> <p>1º. Documentación clínica: ficha dental, historia clínica.</p>

UT 5: EL DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA (II): LA RADIOLOGÍA BUCAL		
N.º de sesiones:14		
Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
3	A B C D	<p>a) <u>Radiografías dentales:</u></p> <p>1º. Principios básicos. Películas radiográficas.</p> <p>2º. Propiedades de las películas radiográficas dentales.</p> <p>3º. Técnicas radiográficas intrabucales pariapicales, intraproximales y oclusales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>4º. Técnicas radiográficas extrabucales</p>

		<p>frontales, laterales y verticales: tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>5º. Técnicas radiográficas especiales (panorámica, tomografía): tipos de películas, técnicas de colocación del tubo, posición de la cabeza del paciente/cliente.</p> <p>6º. Técnicas de revelado, fijado y secado de películas radiográficas.</p> <p>7º. Efectos de las radiaciones ionizantes sobre el organismo.</p> <p>8º. Normas de protección radiológica. Elementos de radioprotección.</p> <p>9º. Normas de conservación y archivado de radiografías.</p>
--	--	--

UT 6: INSTRUMENTAL, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN EXPLORACIÓN DENTAL, AISLAMIENTO Y ANESTESIA

N.º de sesiones: 18

Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
2	D	e) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u>
4	B C	<p>3º. Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: exploración; maniobras de aislamiento del campo operatorio; paños, diques de goma, rollos de algodón y separadores.</p> <p>4º. Técnicas de anestesia dental: misión y cualidades de los anestésicos, clasificación de los tipos de anestesia: local, tópica y general, complicaciones y accidentes de las anestesia, fracaso de la anestesia.</p>

UT 7: INSTRUMENTAL, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA, ENDODONCIA, EXODONCIA Y PERIODONCIA

N.º de sesiones: 20

Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
------------------------	-----------------------------------	--------------------

2	A G	<p>b) <u>Materiales dentales:</u></p> <p>1º. Materiales de obturación: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.</p> <p>2º. Cementos (fosfato de Zn, vidrio ionómero, otros): concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.</p> <p>3º. Otros materiales: amalgamas, barnices protectores, adhesivos dentinarios, composites.</p> <p>d) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u></p> <p>3º. Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: exodoncias, tartrectomía, raspado y alisado, endodoncia, sellado de fisuras, obturaciones.</p>
---	--------	---

Tercera evaluación

UT 8: PRÓTESIS DENTAL Y ORTODONCIA		
N.º de sesiones: 17		
Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
1	A B C D	<p>b) <u>Materiales dentales:</u></p> <p>4º. Escayolas. Principios fundamentales: tipos de escayolas, técnicas de preparación, técnicas de vaciado, fraguado.</p> <p>5º. Materiales de impresión, alginatos e hidrocoloides: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación (mezclado y espatulado).</p> <p>d) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u></p> <p>3º. Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: prótesis, cirugía, implantes, ortodoncias.</p>

UT 9: PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL EN EL CONSULTORIO		
N.º de sesiones: 16		
Capacidades terminales	Criterios de evaluación asociados	Contenidos básicos
4	E	d) <u>Procedimientos de instrumentación y ayuda en intervenciones dentales:</u> 3º. Procedimientos de ayuda al facultativo en técnicas de instrumentación de: fluoraciones. 5º. Técnicas de apoyo psicológico reductoras de ansiedad. 6º. Postoperatorio: síntomas postoperatorios, higiene e información de posibles complicaciones, información de apoyo psicológico.

TABLA RESUMEN UNIDADES DE TRABAJO:

	UNIDADES DE TRABAJO		HORAS
1 ^{er} TRIM	U.T. 1	COMPONENTES HUMANOS, TÉCNICOS Y MATERIALES DEL ENTORNO DE TRABAJO	8
	U.T. 2	ANATOMÍA Y FUNCIÓN DE LA REGIÓN BUCOFACIAL	14
	U.T. 3	PROCEDIMIENTOS GENERALES DE TRABAJO EN LA CLÍNICA DENTAL	16
2º TRIM	U.T. 4	EL DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA (I): LA EXPLORACIÓN CLÍNICA	12
	U.T. 5	EL DIAGNÓSTICO EN ODONTOLOGÍA (II): LA RADIOLOGÍA BUCAL	14
	U.T. 6	INSTRUMENTAL, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN EXPLORACIÓN DENTAL, AISLAMIENTO Y ANESTESIA	20
3 ^{er} TRIM	U.T. 7	INSTRUMENTAL, MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS EN ODONTOLOGÍA CONSERVADORA, ENDODONCIA, EXODONCIA Y PERIODONCIA	18
	U.T. 8	PRÓTESIS DENTAL Y ORTODONCIA	17
	U.T. 9	PROMOCIÓN DE LA SALUD BUCODENTAL EN EL CONSULTORIO	16
			130

4. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

4.1. ORIENTACIONES

La metodología es un elemento clave en la programación, de hecho, establecer en el aula la metodología más adecuada es una de las actividades donde más radica la importancia del papel del docente.

El proceso que se ha seguido para diseñar las actividades del aula ha sido: primero se han estudiado los principios psicopedagógicos que existen, a continuación, las estrategias metodológicas que de ellos se derivan, y por último se elaboran las actividades que, en definitiva, son la expresión dinámica de los principios y las estrategias metodológicas.

Los principios psicopedagógicos en los que nos basamos son:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno
2. Construcción de aprendizajes significativos.
3. “Aprender a aprender”.
4. Realizar una metodología activa y participativa.

Estos principios psicopedagógicos que pueden parecer tan teóricos para aplicarlos en un aula se concretan con las estrategias metodológicas. Las que vamos a usar son:

1. Estrategias expositivas. Consiste en la explicación por parte del profesor de un conocimiento, que se realizará al comienzo de cada contenido novedoso, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
2. Estrategias de indagación. El alumno realizará el aprendizaje con el mayor nivel de autonomía posible, guiado por el profesor, mediante el trabajo y la investigación personal.
3. Estrategias prácticas, es decir, realización de actividades prácticas. A destacar, ya que con esta estrategia los alumnos van a alcanzar la competencia profesional.
4. Exposiciones orales de los alumnos. Servirá para que desarrollen la habilidad de comunicarse en público, muy necesario en el mundo laboral, tanto con el paciente como con el resto de compañeros.
5. Utilización de las TIC en la práctica docente. Esta estrategia da un gran protagonismo a las nuevas tecnologías, que no pueden obviarse ya que están muy introducidas en la sociedad.

Y por último, estas estrategias metodológicas se concretan con las actividades. Para diseñar cada una de ellas nos basamos en las bases pedagógicas antes comentadas, para un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades representan la vida del aula; con ellas pretendo que el alumno asimile los contenidos y consiga los objetivos. Existen distintos tipos según la clasificación de Serafín Antúnez:

- Actividades de introducción y motivación,
- de conocimientos previos,
- de desarrollo, consolidación,

- refuerzo, recuperación, ampliación, evaluación,
- y actividades complementarias y extraescolares.

4.2. AGRUPAMIENTOS

Las interacciones entre los alumnos son un factor muy importante, ya que es imprescindible que aprendan a trabajar en equipo para desarrollar bien este módulo. Existen muchas de posibilidades de agrupación en función del tipo de actividad: individual (para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada), por parejas o en pequeños grupos (coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos), toda la clase...

Organizaremos a los alumnos en grupo medio (grupo clase), para:

- Exposición del tema por parte del profesor.
- Debates, puesta en común y obtención de conclusiones.
- Realización de seminarios puntuales o visitas de profesionales.
- Soluciones de problemas, acuerdos y desacuerdos.
- Determinar normas.

En otras ocasiones, coincidiendo con el desarrollo de las actividades y ejercicios prácticos, los organizaremos en grupos pequeños (2/4 alumnos) para:

- Favorecer la individualización y aprendizaje significativo.
- Desarrollar actitudes cooperativas.
- Introducir nuevos conceptos de especial dificultad.
- Aclarar información que se ha dado previamente en el grupo medio.
- Desarrollar en el alumno las capacidades de autonomía y responsabilidad.

Y, finalmente, se desarrollarán ejercicios prácticos de carácter individual, que en alguna ocasión serán expuestos en clase al resto de compañeros, para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada, consiguiendo así:

- Afianzar conceptos.
- Comprobar el nivel del alumno.
- Detectar dificultades.
- Desarrollar facultades de exposición oral.

4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Las TIC tienen un potencial reconocido para apoyar el aprendizaje y la construcción del conocimiento, y permiten presentar contenidos de una manera dinámica y flexible.

Combinar en el aula la enseñanza tradicional con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación se convierte en una herramienta imprescindible y clave para llevar a cabo nuestra propuesta de enseñanza.

La Consejería de Educación de la Región de Murcia ha hecho una decidida apuesta en este sentido, poniendo a disposición de los docentes una serie de aplicaciones a través de su página www.educarm.es. Desde este departamento usaremos, de forma consensuada y unánime, la plataforma Moodle "Aula XXI".

Usaremos el “Aula Virtual” como herramienta para compartir los contenidos a nuestros alumnos y como un elemento de comunicación con ellos.

Aparte, llevaremos a cabo un uso diario del ordenador, proyector, material de Internet, etc. en el aula.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En primer lugar hay que recordar que en la FP todas las medidas de atención giran en torno a los elementos de acceso ya que debido a la adquisición de las competencias profesionales, no se pueden modificar sustancialmente las capacidades, habilidades y destrezas que nuestro alumnado debe poseer a la finalización del ciclo formativo. Es decir, hablamos de adaptaciones no significativas.

Un aspecto esencial de la estrategia de enseñanza que se persigue es la atención a las diferencias entre los alumnos.

El diseño de las actividades se realizará para que sean accesibles a la diversidad de los alumnos que hay en el grupo, pudiendo estos alcanzar distintos niveles de adquisición o participación, en función de su capacidad.

En previsión de la posible diversidad y variabilidad en nuestros alumnos de la capacidad y grado de asimilación de los distintos tipos de contenidos, se cree necesaria la elaboración y propuesta de actividades de refuerzo a desarrollar por los alumnos que muestren dificultades de aprendizaje, con un especial seguimiento y orientación docente a éstos, y actividades de ampliación o profundización a desarrollar por los alumnos que muestran facilidades de aprendizaje. Todo ello con el fin de dar respuesta adecuada a sus necesidades e interés educativos particulares.

El trabajo en equipo, favoreciendo la relación entre alumnos con más facilidad y alumnos con mayor dificultad puede llegar a ser muy beneficioso si se establece una relación de apoyo mutuo. Por tanto, se va a estimular la concienciación y cooperación del alumnado, creando cultura de trabajo en equipo.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entendemos por recursos didácticos aquellos medios o materiales con los que el alumno, mediante su interacción con ellos, recibe información relacionada con los contenidos educativos, facilitándole una mejor comprensión de estos. Los recursos que se utilizarán se detallan a continuación:

Recursos impresos:

- Libro de texto de Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica de la editorial McGraw Hill (libro guía para el alumno).
- Libros de texto de Técnicas de Ayuda Odontológica-Estomatológica de distintas editoriales que forman parte de la biblioteca del Departamento de Sanidad.
- Catálogos de material dental, que forman parte de la biblioteca del departamento de Sanidad.
- Apuntes elaborados por la profesora.
- Ficha de inventario.

Recursos audiovisuales:

Se encuentran compartidos en el Aula Virtual de murciaeduca para que el alumno pueda consultarlos cuando lo necesite. Algunos de estos vídeos son:

- Vídeos sobre higienización de las distintas partes del sillón dental.
- Vídeos sobre técnicas de coordinación a 4 y 6 manos.
- Vídeos que muestran el montaje del instrumental rotatorio.
- Vídeos sobre radiografía dental: realización de varias proyecciones de radiografía dental o revelado manual.
- Imágenes sobre material dental: exploración, anestesia, aislamiento, obturación, endodoncia, exodoncia, periodoncia.
- Vídeos sobre toma de impresiones y vaciado de modelos.
- Vídeos sobre prevención: fluoración, sellado de fosas y fisuras y técnicas de limpieza (técnicas de cepillado, uso del hilo dental, cepillos interproximales, etc.).

Material del taller:

Algunos de los materiales que hay en el taller son:

- Material dental: exploración, anestesia, aislamiento, obturación, endodoncia, exodoncia, periodoncia.
- Material para toma de impresiones y vaciado de modelos: alginato, escayola, espátulas, bol, cubetas.
- Material para radiografía: películas radiográficas periapicales, caja de revelado manual.
- Sillón dental.
- Odontogramas geométricos y anatómicos.
- Piezas dentales de gran tamaño para su explicación anatómica.

Los alumnos deben traer un pijama sanitario para la realización de las prácticas en el aula taller.

7. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias y extraescolares favorecen el desarrollo de las competencias específicas del área/materia/ámbito, impulsando la utilización de espacios y recursos educativos diversos.

Las actividades complementarias y extraescolares previstas para el módulo en este curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Visita a una clínica dental (*)	Segunda/tercera evaluación	<u>Objetivo:</u> Estudiar su funcionamiento y organización interna.
Visita a laboratorio de prótesis dental (*)	Segunda/tercera evaluación	<u>Objetivo:</u> Estudiar su funcionamiento y organización interna.
Cursos del Aula Permanente de Ciencias de la Salud (organizado por la Universidad de Granada)	Tercera evaluación	<u>Objetivo:</u> La actividad tiene como objetivo la formación y especialización en diferentes materias relacionadas con su perfil profesional, además de convivir y conocer la realidad de otros centros que participan de toda España. <u>Lugar:</u> Mojácar.
Conferencias informativas llevadas a cabo por especialistas de la profesión	A lo largo de todo el curso	<u>Objetivo:</u> Formarse para el tema de que trate la charla instructiva.

(*) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

A día de hoy, la pandemia sufrida por el Covid nos afecta para la realización de actividades extraescolares del Departamento de Sanidad debido a que ya no tenemos permitida la entrada a instituciones sanitarias de nuestro entorno, a las que sí hemos accedido en cursos anteriores. Aún así, las incluimos por si a lo largo del curso nos permiten la visita.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES: PREVENCIÓN DE RIESGOS

En Formación Profesional el estudio de la prevención de riesgos laborales está determinado por ley y en este módulo es un aspecto imprescindible. Impregnará todas las unidades de trabajo por ser fundamental para un Auxiliar de Enfermería. Se tendrá siempre como referencia la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Una de las herramientas a utilizar será la Guía Técnica de Prevención del sector de Sanidad y las Notas Técnicas de Prevención (NTP) vinculadas al módulo. (Fuente: www.insht.es).

También se usará el “Manual Básico de Prevención del Riesgos Laborales” elaborado por el Consejo Asesor Regional de FP, la Dirección General de FP y Educación de Personas Adultas (Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Región de Murcia) y el Instituto de Seguridad y Salud Laboral (ISSL), para su aplicación en la Formación Profesional en la familia profesional de Sanidad.

Así, a lo largo del desarrollo de la presente programación y, en concreto, de las sesiones prácticas, se tendrán en cuenta los contenidos y actividades que debemos transmitir a nuestros alumnos para una eficaz prevención de los riesgos laborales.

Este aspecto va a tener una especial importancia si tenemos en cuenta que nuestros alumnos, en un futuro no muy lejano, van a estar en un entorno real de trabajo y, por tanto, van a estar expuestos a una serie de riesgos reales. Es, por tanto, nuestra obligación preparar a los alumnos de una manera eficaz en este campo, de forma que sean conscientes de los riesgos a los que están expuestos y, lo que es más importante, sepan cómo actuar para prevenirlos.

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

En este proceso se toman como referencias normativas las *Instrucciones de 15 de febrero de 2000 del Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de normas de evaluación y calificación de ciclos formativos* donde se especifican las normas de evaluación y calificación de ciclos formativos LOGSE de Formación Profesional de la Región de Murcia, la *Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación por la que se modifica la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación*, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022, para los centros docentes que imparten formación profesional del sistema educativo, y el *Real Decreto 546/1995 de 7 de abril*, por el que se establece el Título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y cuáles han de ser los criterios de evaluación a seguir en relación a las capacidades terminales establecidas.

9.1. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA

Para aplicar el proceso de evaluación continua, se requiere la asistencia regular del alumnado, debiendo acreditar un mínimo del 70% de asistencia a clase.

MOMENTOS:

- Se realizarán 1, 2 o 3 exámenes parciales teóricos y/o prácticos en cada trimestre (a determinar por la profesora).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

- Será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5 para considerar superado un examen. De ser inferior no podrá hacer la media con el resto y será necesario recuperarlo.
- La nota final de cada evaluación será siempre un número entero. Los decimales que estén por encima de ese número se tendrán en cuenta sólo para el cálculo de la nota global de la materia, por lo que en los trimestres se ajustará siempre “a la baja”.
- Cada falta de ortografía resta 0,1 punto, con un máximo de 0,5 puntos.
- Quien no asista a la realización de una prueba sin una causa justificada (enfermedad grave con ingreso hospitalario personal o de un familiar de grado 1 -hijos, padres o cónyuges-, o por requerimiento judicial), pierde el derecho a su realización e irá a recuperación del trimestre. Quien no asista a la recuperación, irá a convocatoria de junio.
- Aquel alumno que sea pillado copiando (en el caso de ser dos alumnos le repercutirá a ambos), deberá presentarse de toda la materia en la convocatoria de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: son el recurso específico que se emplea para la obtención de información sobre la evaluación del alumno.

Criterios de evaluación	Porcentaje	Instrumentos de evaluación
1.A 1.B 1.C 1.D	40%	CONOCIMIENTOS TEÓRICOS
		- Examen: pueden ser preguntas cortas, test, de desarrollo, oral. (Para las cuestiones cortas y de desarrollo se tendrán en cuenta la expresión escrita, coherencia y rigor y adecuación al enunciado).
2.A 2.B 2.C 2.D 2.E 2.F 2.G	40%	CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS
		- Examen escrito (identificación de material, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, preguntas cortas, test, de desarrollo, odontogramas) y/o examen práctico. - Observación de la realización de prácticas en el aula: realiza la técnica práctica adecuada según protocolo, trabaja con seriedad, orden, respeto, destreza y actitud apropiados, etc.
3.A 3.B 3.C 3.D	20%	TAREAS Y TRABAJO DIARIO DE CLASE
		- Realización y exposición de trabajos (individual o en grupo). - Trabajo diario de clase: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación, interés, predisposición y motivación. ▪ Es puntual en la entrega de actividades o trabajos y es constante en sus tareas. ▪ Asiste con puntualidad a clase. ▪ Muestra satisfacción por el trabajo riguroso y bien hecho. ▪ Es respetuoso con las ideas y aportaciones de otros, no provoca ni es provocado por los conflictos.
4.A 4.B 4.C 4.D 4.E		

		<ul style="list-style-type: none">▪ Autoevalúa las actividades realizadas con sentido crítico.▪ Se integra bien en diferentes grupos: colabora con todos los compañeros, asume responsabilidades, cumpliendo los objetivos asignados y manteniendo el flujo de información adecuado.▪ Tiene iniciativa ante problemas que se le plantea.▪ Cuida el material y muestra responsabilidad (ejemplo, respetar los turnos de trabajo de recogida de material y del aula).
--	--	--

Para poder hacer media, es necesario que el alumno obtenga una calificación mínima de **5 en cada apartado**.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN para alumnos que no pierden evaluación continua:

- MOMENTOS en los que el alumno puede optar a recuperación:
 - **Evaluación/trimestre:** Al finalizar la 1ª y la 2ª evaluaciones se realizará una prueba de recuperación del parcial pendiente, con fecha a elegir por la profesora.
En cuanto a la 3ª evaluación, no se realizará una recuperación aparte para este trimestre, de manera que si el alumno ha suspendido algún parcial, lo recuperará en la convocatoria final ordinaria de junio y se examinará con el resto de evaluaciones que tenga pendientes.
 - **Convocatoria final ordinaria de junio:** Se recuperan evaluaciones completas para la 1ª y 2ª evaluaciones, más el/los parcial/es pendientes de la 3ª evaluación.
 - **Convocatoria final extraordinaria de junio:** Si el alumno ha suspendido una evaluación, recuperará solo esa. Si el alumno ha suspendido 2 o más evaluaciones, debe presentarse a toda la materia.

Si la profesora así lo determina, junto con la realización del examen de recuperación, el alumno deberá entregar todos trabajos/tareas que se han ido realizando a lo largo del curso, en los que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

9.2. EVALUACIÓN DE ALUMNOS A LOS QUE NO SE LES HA PODIDO REALIZAR LA EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua requiere la asistencia a las clases. La pérdida del 30% de las horas totales del módulo, siendo éstas **39 horas** de un total de 130 horas, implica la pérdida del derecho a la evaluación continua. Esto supone que las notas y trabajos obtenidos antes de la pérdida de la evaluación continua, no serán tenidos en cuenta en ningún caso.

MOMENTOS:

- Convocatoria final ordinaria que tiene lugar a principio del mes de junio y convocatoria final extraordinaria que tiene lugar a final del mes de junio.

- En este caso el alumnado deberá realizar un examen teórico-práctico final en el que se evaluarán todos los contenidos del módulo (independientemente de si el alumno aprobó previamente alguna evaluación).
- Este examen puede ser distinto del que realicen los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, identificación y descripción de imágenes y/o resolución de casos clínicos.
- **Parte Práctica:** Constará de identificación de material, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, preguntas cortas, test, de desarrollo y/o examen práctico.

Si la profesora así lo determina, junto con la realización del examen de recuperación, el alumno deberá entregar todos trabajos/tareas que se han ido realizando a lo largo del curso, en los que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

9.3. EVALUACIÓN DE ALUMNOS EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria si el alumno ha suspendido una evaluación, recuperará solo esa. Si el alumno ha suspendido 2 o más evaluaciones, debe presentarse a toda la materia.

MOMENTOS:

- Se realiza a final del mes de junio.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, identificación y descripción de imágenes y/o resolución de casos clínicos.
- **Parte Práctica:** Constará de identificación de material, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, preguntas cortas, test, de desarrollo y/o examen práctico.

Si la profesora así lo determina, junto con la realización del examen de recuperación, el alumno deberá entregar todos trabajos/tareas que se han ido realizando a lo largo del curso, en los que es imprescindible tener la calificación de apto para superar la convocatoria.

9.4. PLAN DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON EL MÓDULO PENDIENTE NO SUPERADO

Según las instrucciones de 15 de febrero de 2000 del Director General de Formación Profesional e Innovación Educativa sobre aplicación de normas de evaluación y calificación de ciclos formativos (en vigor transitoriamente para los ciclos LOGSE), si uno o varios módulos tienen una duración inferior al 25% del horario total del curso, el alumno podrá promocionar a segundo con el/los módulos pendientes.

Para superar el modulo se dispondrán de cuatro convocatorias.

MOMENTOS:

- Convocatoria ordinaria en diciembre y convocatoria extraordinaria en junio, en los que se evaluarán todos los contenidos del módulo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- **Parte teórica:** Constará de preguntas tipo test, preguntas cortas, de desarrollo, identificación y descripción de imágenes y/o resolución de casos clínicos.
- **Parte Práctica:** Constará de identificación de material, resolución de problemas, resolución de casos clínicos, preguntas cortas, test, de desarrollo y/o examen práctico.

10. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Tiene gran importancia este aspecto en la evaluación, ya que de los resultados del mismo puede derivarse la necesidad de plantear modificaciones en el diseño, organización y distribución de los contenidos y actividades.

Su evaluación corresponde al departamento o familia profesional e incluye los siguientes aspectos:

- a) La validez de la selección, distribución y secuenciación de los resultados de aprendizaje, contenidos y criterios de evaluación, a lo largo del curso.
- b) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- c) La validez de las estrategias de evaluación establecidas.

Estos elementos se pueden concretar en aspectos más cercanos a la práctica educativa diaria y a las relaciones o interacciones que en ella se producen:

- a) Respecto a la programación, se tendrá que reflexionar sobre lo programado, y si se ha adaptado esta programación en función de los alumnos, de los resultados de la evaluación inicial y de los documentos de planificación escolar del centro.
- b) Respecto a los alumnos, se valorarán cuáles han sido los aspectos positivos y negativos a nivel relación profesor-alumnado y alumnado entre sí, intentando determinar en la medida de lo posible las posibles causas y estableciendo propuestas de mejora.
- c) Se reflexionará sobre si las actividades programadas han podido ser llevadas a cabo y han tratado de ser adaptadas al alumnado atendiendo a las dificultades surgidas en cada momento.
- d) En relación al equipo educativo, se valorará sobre si la relación con el resto de miembros del equipo y demás miembros del centro ha sido adecuada y de colaboración.

11. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

A través de la lectura y análisis de textos relacionados con el módulo, el alumno puede ampliar sus conocimientos (aprendiendo a aprender por sí mismo, principio del aprendizaje constructivista), aclarar dudas planteadas, mejorar el vocabulario relacionado con la materia y mejorar su expresión oral y escrita.

A lo largo del curso se realizará alguna actividad relacionada con la búsqueda de información, análisis de un artículo, etc. Las lecturas versarán sobre artículos de Internet, biografía recomendada, prensa, revistas especializadas, etc.